

## SESIÓN DEL DÍA MARTES 03/11/2015

### 21.- Acuerdo Marco de Comercio e Inversión con el Gobierno de la República Socialista de Vietnam. (Aprobación)

Se pasa a considerar el asunto que figura en quinto término del orden del día: "Acuerdo Marco de Comercio e Inversión con el Gobierno de la República Socialista de Vietnam. (Aprobación)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Meroni.

**SEÑOR MERONI (Jorge).**- Señor presidente: este acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el gobierno de la República Socialista de Vietnam plasma en un documento jurídico internacional el acercamiento entre los dos países en lo atinente al reforzamiento de los lazos de amistad, al espíritu de cooperación, a la expansión del comercio y al fortalecimiento de las relaciones económicas.

Como resultado del acercamiento a este país asiático se destaca la habilitación del mercado vietnamita para las carnes uruguayas a principios del año 2013, en primera instancia para doce plantas frigoríficas. También se ha hecho hincapié en el interés uruguayo de colocar cereales, peras, manzanas, arándanos y cítricos, y en los procedimientos a seguir para lograr la correspondiente habilitación fitosanitaria.

El acuerdo se basa en el reconocimiento que manifiestan ambos Estados de la importancia de promover un ambiente abierto y previsible para el comercio internacional y la inversión. Asimismo, se destaca el deseo de reducir las barreras arancelarias a fin de facilitar el acceso a los mercados y el Acuerdo preexistente entre ambos Estados para la Protección y Promoción de Inversores. También se manifiesta el deseo de asegurar que las políticas comerciales y ambientales promuevan mutuamente el desarrollo sostenible.

Por lo expuesto, la Comisión de Asuntos Internacionales aconseja al Cuerpo la aprobación de este proyecto, que fue aprobado por unanimidad y que también fue retirado del archivo en esta legislatura.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Setenta y cuatro en setenta y seis: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Setenta y cinco en setenta y seis: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑOR COSSIA (Gastón).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Abdala).**- Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR COSSIA (Gastón).**- Señor presidente: simplemente quiero decir que acompaño las expresiones que se han vertido en sala en cuanto a ampliar nuestro relacionamiento comercial sin ningún tipo de barrera ideológica; sin duda, creo que nuestro país debe tener esa amplitud.

Asimismo, quiero destacar que Vietnam, que es una república socialista -tal como aquí se dijo-, tiene un tratado de libre comercio con los Estados Unidos.